

SEMARNAT

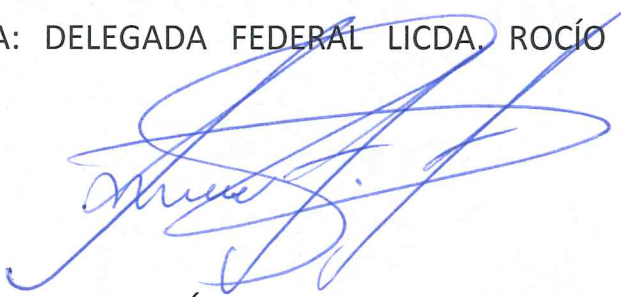
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Campeche
Subdelegación de Gestión Para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento Restauración de Recursos
Naturales

Enlace de Recursos Naturales y Vida Silvestre

- I. DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT- CAMPECHE.
- II. VERSIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) (FF-SEMARNAT-098 / SEMARNAT-08-011): SEMARNAT/SGPA/UARRN/VS/0374/2015
- III. SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES, CONTENIDOS EN LA PÁGINA 1 DE 1.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES.
- V. TITULAR DEL AREA: DELEGADA FEDERAL LICDA. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO.

- VI. APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Campeche.
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración
de Recursos Naturales
Enlace de Recursos Naturales y Vida Silvestre

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO NÚM. SEMARNAT/SGPA/UARRN/VS/0374/2015
BITACORA: 04/KT-0087/05/15

DRA. EVELIA RIVERA ARRIAGA.
TITULAR DE LA UMA VIVERO ADOLFO LÓPEZ MATEOS,
AV. PATRICIO TRUEBA DE REGIL, CALLE NIEBLA S/N,
FRACCIORAMA 2000, C. P. 24090, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
MPIO. DE CAMPECHE, CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En atención a su escrito ingresado en esta Delegación Federal, por medio del cual solicita modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, en la modalidad de Especie, le informo lo siguiente:

Después de realizar la visita técnica a las instalaciones del vivero y realizar la revisión de la información ingresada y presentada el formato SEMARNAT-08-011 referente a modificación de datos del registro, y señala el inciso de Especie, de la UMA denominada Vivero Adolfo López Mateos, con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-0043-CAMP, le informo lo siguiente.

En cumplimiento a los artículos 47 Bis 1 de la ley General de Vida Silvestre y el artículo 47 del reglamento de la ley General de Vida Silvestre, esta Delegación Federal, no tiene inconveniente en autorizar la modificación del cuadro de las especies que se utilizan como arboles padre para la obtención de semilla de la UMA denominada "Vivero Adolfo López Mateos", con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-0043-CAMP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL DELEGADO FEDERAL



LIC. C.P. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ
C.c.p. MVZ Jorge Maksabedian de la Roquette
Archivo de la Delegación.

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Delegación Federal
en el Estado de Campeche

Director General de Vida Silvestre

RECIBI